

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7800 *Resolución de 16 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 61, de 16 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, correspondientes a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Lantejuela:

- Una plaza de Agente de Igualdad a tiempo parcial.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a a tiempo parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Lantejuela (<https://www.lantejuela.org>).

Lantejuela, 16 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Lora Martin.